

Concejo.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca en diez y
seis dias del mes de Julio de mil setecientos noventa
y nueve años se juntaron en la sala q^a acostum-
bran los S^{res} Lorca Justicia y Regim^{to} de ella
para tratar cosas tocantes al servicio de S. M. bien y
utilidad de esta republica a saber: el S.^{or} D^o Casto Leon
de Salcedo, Cab.^o Maestranze de la Real de Ronda,
Regidor teniente de preheminencia del Ayuntamiento
de esta dha. ciudad que como tal regenta en ella la
R.^l Jurisd.^{on} ordinaria por ausencia del S.^{or} Conde^{or}, y
los S.^{res} D^{os} Pedro Josef de Luinos, D^o Antonio Garcia Rubira,
D^o Bartolome Navarro, D^o Juan Josef Cano, D^o Josef de
Ortega y Peralta Regidores, D^o Gines Hernandez Procur.^{or}
Sindico Gen.^l y D^o Domingo Tajarido y Zambrana, Person.^{ro}

Juram.^{to} de Entraron en este Ayuntamiento los porteros de sala
los porteros. y juraron por Dios y a una cruz segun dho. haber
citado a los S.^{res} Capitulares Diputados del comun
y Procur.^{or} Gen.^l y Personeros para este Cabildo en
virtud de cédulas mandadas despachar por el S.^{or} Reg.
a fin de dar cuenta los Cab.^{os} Comisarios de las
resultas de su comision en punto a xabon y dixen-
ron: que los S.^{res} D^{os} Juan Pontou, D^o Josef Man-
zanera, D^o Esteban de Artola, D^o Josef Maria
Muso y D^o Juan Josef Sanchez se hallan aus.
y enfermos los S.^{res} D^{os} Andres Chico todos Regidores
El S.^{or} D^o Bartolome Navarro Regidor y uno
de los Cab.^{os} Comisarios nombrados para tratar
con los abastecedores o fabricantes de xabon hizo
presente que despues de una larga conferencia que
se tuvo con Felix Abril y Josef Espin, despues

Xabon.



